Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2021-3-1 -0000739 Montevideo, 18 NOV 2021

VISTO: estos antecedentes por los cuales la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín solicita la designación de Asesores del Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de octubre de 2020 (número interno 95.967), se designó al Capitán de Fragata (CG) Niki Silveira, como Asesor, sin perjuicio del destino asignado;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada ratifica la designación citada y asimismo, propone la designación en comisión de servicio como Asesor del Capitán de Navío (CP) Jorge Bertrand;

II) que el Oficial Superior propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión de servicio, en la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo – Brasileña para el Desarrollo de la Laguna Merín;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 89 y 91 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º. Desígnase al siguiente Oficial Superior en la comisión de servicio que a continuación se menciona:

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA HIDROVÍA URUGUAY – BRASIL, LAGUNA MERIN

EN LA DELEGACIÓN URUGUAYA

.

- Al Capitán de Navío (CP) Jorge Bertrand, como Asesor, sin perjuicio del destino asignado.

2º. Mantiénese la comisión de servicio del Capitán de Fragata (CG) Niki Silvera dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de octubre de 2020 (número interno 95.967).

3º. Comuníquese, publíquese, por el Departameto Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

LACALLE POU LUIS

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMil
LR/ao